



CENTRAL AMERICAN RESOURCE CENTER
CENTRO DE RECURSOS CENTROAMERICANOS

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Contactos de Medios:

Juan Rivera, Director de Mercadotecnia & Comunicaciones

CARECEN SF Denuncia el Tratamiento de los TPSianos por la Administración de Trump

San Francisco 7 de noviembre de 2017 - El anuncio del Departamento de Seguridad Doméstica (DHS) de cancelar el Estatus de Protección Temporal (TPS) para 2,500 nicaragüenses que han vivido y trabajado legalmente en los Estados Unidos durante décadas es una decisión vergonzosa que ignora sus muchas contribuciones a plazo a este país. La ambivalencia sobre el destino de los beneficiarios de TPS hondureños continúa poniendo innecesariamente a 57,000 personas y sus familias en un limbo cruel que podría terminar en separación familiar y su regreso forzado a países en una región profundamente impactada por la violencia y la pobreza.

El tratamiento injusto de la Administración Trump hacia los beneficiarios del TPS – alrededor de más de 320,000 individuos de una variedad de países a los que se les ha concedido permiso para vivir y trabajar en este país durante décadas – es la bomba más reciente en su insidioso ataque a largo plazo no solo a las comunidades de inmigrantes sino también en los valores compartidos de la familia, el trabajo duro y los derechos de las personas a vivir sin temor por su seguridad y la de sus familias.

Desde 1999, los beneficiarios de TPS de Honduras y Nicaragua han sido inscritos en el programa. Se han sometido a verificaciones de antecedentes, han pagado varios miles de dólares y se han vuelto a registrar para poder seguir viviendo en este país. Ellos son nuestros vecinos, familiares, cuidadores y compañeros de trabajo. Es inhumano terminar el programa sin darles un camino hacia un estatus legal.

CARECEN SF, sus aliados locales y nacionales le piden a la Secretaria del DHS extender aún más el programa TPS para los hondureños y otras naciones actualmente en el programa. Queremos que DHS cambie su decisión sobre el programa nicaragüense y que amplíe las próximas fechas límite para los titulares de TPS de Haití y El Salvador.

Si bien exigimos una extensión de 18 meses para las 13 naciones actualmente en TPS, sabemos que simplemente extender el programa no es la solución definitiva para sus beneficiarios y sus familias. Más allá de la extensión, exigimos que el Congreso legisle un camino "limpio" hacia la residencia permanente para todos los beneficiarios de TPS.

Es fundamental que los beneficiarios de TPS busquen asesoría legal de inmigración de programas legales de inmigración acreditados basados en la comunidad, como CARECEN SF y otros en el Área de la Bahía, para evitar fraudes o falsas promesas de asesores / "Notarios" no calificados.

Nuestra comunidad tiene derechos, y los beneficiarios del TPS pueden calificar para los programas de inmigración existentes que permiten el ajuste del estado migratorio. Una reciente decisión del Noveno Circuito ha creado otra vía para que los beneficiarios del TPS ajusten su estado en los estados de

California, Nevada, Hawái, Idaho, Montana, Arizona y Washington, y por esta razón es imperativo que busquen asesoría legal de inmigración.

Finalmente, hacemos un llamado a nuestra comunidad para que se reúnan, se informen y continúen organizándose para exigir lo que no solo es justo, sino lo que se debe haber hecho hace mucho tiempo.

Para obtener más información sobre este anuncio, visite nuestra página web www.carecensf.org o llámenos al 415.642.4400.

CARECEN SF ofrece consultas legales de lunes a viernes a partir de las 9am asta las 12pm. Vemos personas por orden de llegada.

Eventos relacionados:

Llegue a #SaveTPS en los pasos de la alcaldía de SF, a las 12:00 (mediodía) de hoy, 7 de noviembre de 2017.

CARECEN SF es miembro de Alianza Américas, quien será el anfitrión de un seminario web informativo el martes 7 de noviembre. Regístrese para las 2 p.m. EST (<http://ow.ly/5VqZ30gqc6Q> - English)

o 6 p.m. EST (<http://ow.ly/r0kE30gqcaj> - Español).

###